



ARQUIDIÓCESIS
DE CALI
Vicaría de Evangelización

Documento Completo

LÍNEAS PASTORALES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE CALI 2025 – 2027



ARQUIDIÓCESIS DE CALI
Vicaría para la Evangelización

DOCUMENTO FINAL

**LÍNEAS PASTORALES DE
LA ARQUIDIÓCESIS DE CALI**
2025 – 2027

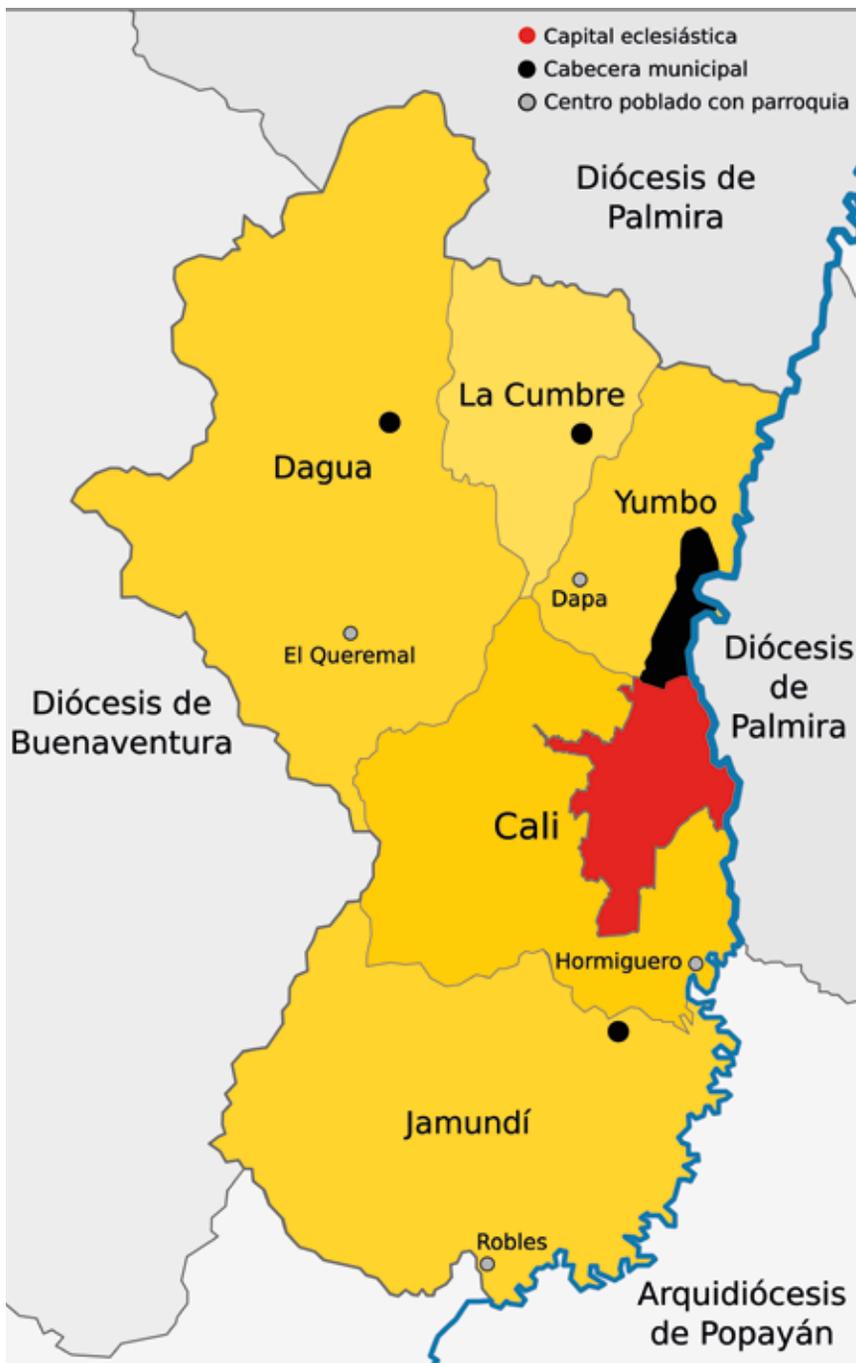
EQUIPO DE TRABAJO PASTORAL

SANTIAGO DE CALI, NOVIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

1. Nuestro territorio
2. Carta pastoral del señor arzobispo
3. Decreto arzobispal
4. Contextualización y diagnóstico
5. Contexto pastoral
6. Organización y formas de trabajo
7. Contexto pastoral en la Iglesia Universal
8. Objetivo, ejes pastorales y estrategias
9. Puesta en marcha del camino sinodal
10. Proceso para evaluar el avance y cumplimiento de las Líneas Pastorales

NUESTRO TERRITORIO



2. CARTA PASTORAL DEL SEÑOR ARZOBISPO

“Vayan y hagan discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y enséñenles a cumplir todo lo que yo les he mandado. Y he aquí que estoy con ustedes todos los días hasta el fin del mundo” (Mateo 28, 19 - 20).

Las Iglesias particulares en general, y nuestra Arquidiócesis de Cali en particular, acogemos con responsabilidad el mandato que el Señor dio a los discípulos, y que se repite una vez más. Por eso, cada una de acuerdo a sus realidades y contextos, está llamada a anunciar con ardor el Evangelio, y a hacer este anuncio, de manera que se logre cumplir el objetivo de que el Reino de Dios crezca en el mundo.

Esta misión se lleva a cabo a través de lo que se denomina Líneas Pastorales, que es una guía orientadora definida por el Arzobispo, como primer responsable del anuncio en la Iglesia particular a su cargo. Todos los fieles, de todas las parroquias son sus ovejas, son sus feligreses. Así, todos los párrocos, con la participación y ayuda de los agentes de pastoral de sus comunidades, están llamados a aplicar estas Líneas Pastorales promulgadas por el Arzobispo. Nadie puede sentirse exento de este deber. En comunión con el pastor de la Arquidiócesis, del cual cada sacerdote es su pródigo colaborador, se ha de acoger las Líneas Pastorales y definir las principales acciones según las particularidades y exigencias de cada comunidad.

Las estrategias en las Líneas Pastorales no son una camisa de fuerza. Es de anotar que puede haber comunidades con un camino evangelizador más avanzado, y otras que apenas comienzan. Algunas tienen ya pequeñas comunidades, algún sistema de evangelización en curso, movimientos o grupos de pastorales y de misión. Pero también puede haber otras más limitadas, por muchas razones.

Las Líneas Pastorales servirán para animar las comunidades y personas que se encuentran avanzadas en sus procesos de evangelización, pero también ha de servir para hacer el anuncio del Evangelio, en un concepto amplio del kerigma, a los que apenas comienza su camino.

Los fieles tienen el derecho de contar con un anuncio del Evangelio de forma organizada y en comunión de mente corazón y acción con la Iglesia particular. Por eso es oportuno que los fieles se motiven para participar en las distintas iniciativas para la implementación las Líneas Pastorales de la Arquidiócesis de Cali. Por otra parte, vale la pena recordar que también tienen el derecho y deber de motivar a sus párrocos para que ninguno se sienta solo y aplique las Líneas Pastorales queridas por el Arzobispo.

Motivación especial para entender la importancia de las Líneas Pastorales de Cali, nos hace el Papa Francisco, en la Exhortación apostólica *La alegría del Evangelio Evangelii gaudium*). Nos dice entre otras cosas que "La pastoral en clave de misión pretende abandonar el cómodo criterio pastoral del siempre se ha hecho así. Invito a todos a ser audaces y creativos en esta tarea de repensar objetivos, las estructuras, el estilo y los métodos evangelizadores en las propias comunidades... Lo importante es no caminar solos, contar siempre con los hermanos y especialmente con la guía de los obispos, en un sabio y realista discernimiento pastoral" (n. 33).

† Luis Fernando Rodríguez Velásquez
Arzobispo de Cali



3. 01.3 - DECRETO NO 382

DE NOVIEMBRE 1º. DE 2024

Por el cual se promulgan las

Líneas Pastorales Generales 2025-2027

LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ

Por gracia de Dios y voluntad de la Sede Apostólica

ARZOBISPO DE CALI

CONSIDERANDO:

1. Que es responsabilidad del Obispo la animación, articulación y ejecución de la misión evangelizadora en la porción del pueblo de Dios que le ha sido confiada.
2. Que, desde el mes de noviembre de 2023, se conformó un equipo de sacerdotes para la construcción de las **Líneas Pastorales Generales 2025-2027** para la Arquidiócesis de Cali.
3. Que, para la construcción de las Líneas Pastorales Generales se ha tenido en cuenta lo planeado y ejecutado en el Plan Pastoral 2019-2023 y el proceso Sinodal desarrollado en las parroquias, arciprestazgos y vicarias desde el año 2021, procurando así, dar continuidad a los procesos de evangelización y de pastoral en la Iglesia particular.
4. Que es necesario realizar la publicación, divulgación e implementación de las **Líneas Pastorales Generales 2025-2027** en la Arquidiócesis de Cali.

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Promúlguese las **Líneas Pastorales Generales 2025-2027** para la Arquidiócesis de Cali.

ARTÍCULO 2º: Las Líneas Pastorales Generales 2025-2027, entrar en vigor a partir del 1º de febrero de 2025.

Parágrafo: A partir de la fecha de la promulgación, las Líneas Pastorales Generales serán socializadas inicialmente con los sacerdotes, religiosos, religiosas y diáconos.

ARTÍCULO 3º: Será responsabilidad del Vicario Episcopal de Evangelización la presentación, divulgación, acompañamiento para la implementación, realizar el seguimiento y evaluación de las Líneas Pastorales Generales 2025-2027.

ARTÍCULO 4º: Con la entrada en vigor de las Líneas Pastorales Generales 2025-2027, queda derogada toda disposición anterior que sea contraria.

ARTÍCULO 5º: Los párrocos y los responsables supra parroquiales de la pastoral procurarán la socialización, implementación y ejecución de las Líneas Pastorales Generales 2025-2027 en sus parroquias y/o Institutos de Vida consagrada, Asociaciones de vida apostólica y movimientos apostólicos respectivamente.

Comuníquese y cúmplase,
Dado en Santiago de Cali, el primero (1º) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), Solemnidad de Todos los Santos.

† **Luis Fernando Rodríguez Velásquez**
Arzobispo de Cali



4. CONTEXTUALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO:

La Arquidiócesis de Cali (en latín: Archidioecesis Caliensis) es una circunscripción eclesiástica de la Iglesia Católica en Colombia, sede metropolitana de la provincia eclesiástica de Cali, con cuatro diócesis sufragáneas: Buenaventura, Buga, Cartago y Palmira.

La sede episcopal de Cali fue erigida como diócesis el 7 de julio de 1910 por el papa Pío X y elevada al rango de Arquidiócesis Metropolitana el 20 de junio de 1964 por el Papa Pablo VI. Su jurisdicción comprende el territorio de los municipios de Santiago de Cali, Dagua, Jamundí, Yumbo y La Cumbre, todos ubicados en el Departamento del Valle del Cauca.

Limita por el norte con la Diócesis de Palmira; por el sur con la Arquidiócesis de Popayán; por el oriente con la Diócesis de Palmira y la Arquidiócesis de Popayán y por el occidente con la Diócesis de Buenaventura.

La mayoría del territorio de la Arquidiócesis es terreno plano situado entre 800 y 1000 metros m s. n. m. con tierras muy fértiles. Por el occidente atraviesa la Cordillera Occidental (Colombia) que alcanza 4200 metros de altura en el pico más alto de los llamados Farallones de Cali.

La Diócesis de Cali fue erigida el 7 de junio de 1910 por el papa Pío X, con territorio desmembrado de la Arquidiócesis de Popayán, de la cual quedó originalmente como sufragánea.

Más tarde y en varias ocasiones, cedió parte de su territorio en beneficio de la erección de nuevas diócesis: el 1 de mayo de 1927 a favor de la erección de la prefectura apostólica de Tumaco (hoy diócesis); el 14 de noviembre de 1952 a favor de la erección del

vicariato apostólico de Buenaventura (hoy diócesis); el 17 de diciembre del mismo año para el beneficio de la erección de la diócesis de Palmira; el 16 de marzo de 1962 a favor de la erección de la diócesis de Cartago. El 20 de junio de 1964 la diócesis de Cali fue elevada al rango de Arquidiócesis Metropolitana con la bula *Quamquam Christi* del papa Pablo VI.

El 29 de junio de 1966 cedió otra porción de su territorio en favor de la erección de la diócesis de Buga.

Episcopologio

Heladio Posidio Perlaza Ramírez †
(11 de agosto de 1911-28 de septiembre de 1926; retirado)

Luis Adriano Díaz Melo †
(13 de abril de 1927-13 de noviembre de 1947; retirado)

Julio Caicedo Téllez, S.D.B. †
(23 de febrero de 1948-24 de septiembre de 1958; falleció)

Francisco Gallego Pérez †
(18 de diciembre de 1958-21 de mayo de 1960; falleció)

Alberto Uribe Urdaneta †
(13 de julio de 1960-7 de febrero de 1985; renunció)

Pedro Rubiano Sáenz
(7 de febrero de 1985-27 de diciembre de 1994; nombrado
arzobispo de Bogotá)

Isaías Duarte Cancino †
(19 de agosto de 1995-16 de marzo de 2002; asesinado)

Juan Francisco Sarasti Jaramillo, C.I.M.
(17 de agosto de 2002-18 de mayo de 2011; renunció)

Darío de Jesús Monsalve Mejía
(18 de mayo de 2011- 8 de diciembre de 2022)

Luis Fernando Rodríguez Velásquez
(8 de diciembre de 2022- presente)

La ciudad-región en la que se edifica la Arquidiócesis de Cali, es ante todo un territorio en el que se difuminan los saberes y expresiones de lo urbano y lo rural; en el que emerge la mixtura de lo afrodescendiente, lo indígena y lo mestizo; sobre todo es una territorialidad humana y natural que va y viene por esteros, vías, valles y montañas; una territorialidad que no se atrapa en la delimitación política o geográfica, mucho menos en los proyectos macroeconómicos; sino que se extiende con la vida y con el ir y venir de sus pobladores.

La Arquidiócesis de Cali se encuentra ubicada en el sur del departamento del Valle del Cauca, a la margen izquierda del río Cauca y está conformada por los municipios de Dagua, Jamundí, La Cumbre, Santiago de Cali y Yumbo; unidades administrativas que con autonomía propia, mantienen una interacción que les constituye como ciudad - región, con un total de 2.562 Km² y un aproximado de 2.777.963 habitantes, quienes representan más de la mitad de la población de todo el departamento (DANE, Proyecciones Municipales 2019)¹.

En esta geografía se cuenta con 4 Zonas Episcopales: Norte, Centro, Sur y Oriente; divididas en 20 arciprestazgos, que agrupan 197 parroquias (42 en la zona rural), 4 proyectos parroquiales, 3 santuarios y 4 templos. Las zonas han sido dispuestas para descentralizar, particularizar y mejorar los procesos pastorales y evangelizadores que desarrolla la Arquidiócesis de Cali, a partir de la fraternidad entre parroquias y arciprestazgos. En el territorio arquidiocesano está ubicada gran parte de la red de municipios que conforman de facto un área metropolitana y la Red de Ciudades Cali-Norte Valle 2, epicentro político, económico y cultural del suroccidente Colombiano, constituyente de una de las 150 mayores conurbaciones del Planeta y además engranaje clave de los subsistemas de la macro - región, específicamente del eje Buenaventura - Cali - Ecuador - Eje cafetero.



5. CONTEXTO PASTORAL



Hay una gran variedad de acciones evangelizadoras que se desarrollan en la Arquidiócesis de Cali de cara a cumplir el mandato misionero de Ir a Evangelizar a todas las gentes, este mandato no solo se preocupa por el espíritu de los hombres y mujeres que viven en los territorios, sino que también y con igual ahínco, trabaja por un desarrollo humano integral que hace que todos los fieles griten con la iglesia: "danos hoy nuestro pan de cada día"

Las acciones de la Iglesia Arquidiocesana de Cali se pueden agrupar en grandes áreas tales como:

- 1) Promoción de una vida con valores desde el evangelio que permea la sociedad de ciudadanos y ciudadanas con prácticas éticas morales acordes a su espiritualidad.
 - 197 Parroquias
 - 20 Movimientos de evangelización
 - 18 Pastorales especializadas
 - 6 Vicarías de promoción institucional
- 2) Alimentación diaria para personas con necesidades básicas insatisfechas
 - Pastoral Social (700 Comedores Comunitarios)
- 3) Educación de calidad en ambientes socioeconómicos menos favorecidos
 - 30 colegios en estrato socioeconómico 1, 2, 3
 - Universidad Católica Lumen Gentium:
UNICATOLCIA
- 4) Atención de hombres y mujeres en situación de calle
 - Fundación Samaritanos de la Calle
 - Fundación Ser Gente
 - Fundación Ángeles de la Calle
 - Fundación Cristo de la Calle

-
- 5) Servicio de recolección, bodegaje y distribución de alimentos a instituciones y procesos de caridad.
 - Banco de Alimentos
 - 6) Atención de personas en situación de migración nacional e internacional
 - Pastoral de Migrantes
 - 7) Atención de personas y comunidades inmersas en dinámicas de violencia
 - Pastoral Social (Nichos de Paz)
 - Observatorio de Realidades Sociales
 - Programa de paz urbana
 - 8) Acompañamiento de comunidades y líderes en búsqueda de una sociedad incluyente, reconciliada y reconciliadora
 - Vicaría para el Desarrollo Humano Integral
 - Comisión Arquidiocesana de Vida Justicia y Paz
 - 9) Atención espiritual, humana y administrativa del proceso exequial
 - Cementerios de la Arquidiócesis de Cali
 - Generación de contenidos y procesos comunicativos para el desarrollo.
 - Departamento de Comunicaciones de la Arquidiócesis
 - Radio María
 - 10) Atención del mundo carcelario
 - Pastoral Penitenciaria
 - Fundación Dignidad y Amor

11) Atención integral a la familia

- Pastoral de la Familia y la Vida
- Tribunal Eclesiástico
- Fundación Plan de Apoyo Familiar
- Movimiento Familiar Cristiano
- Encuentro Matrimonial
- Encuentro de Novios (entre otros)

12) Servicio al Desarrollo Humano

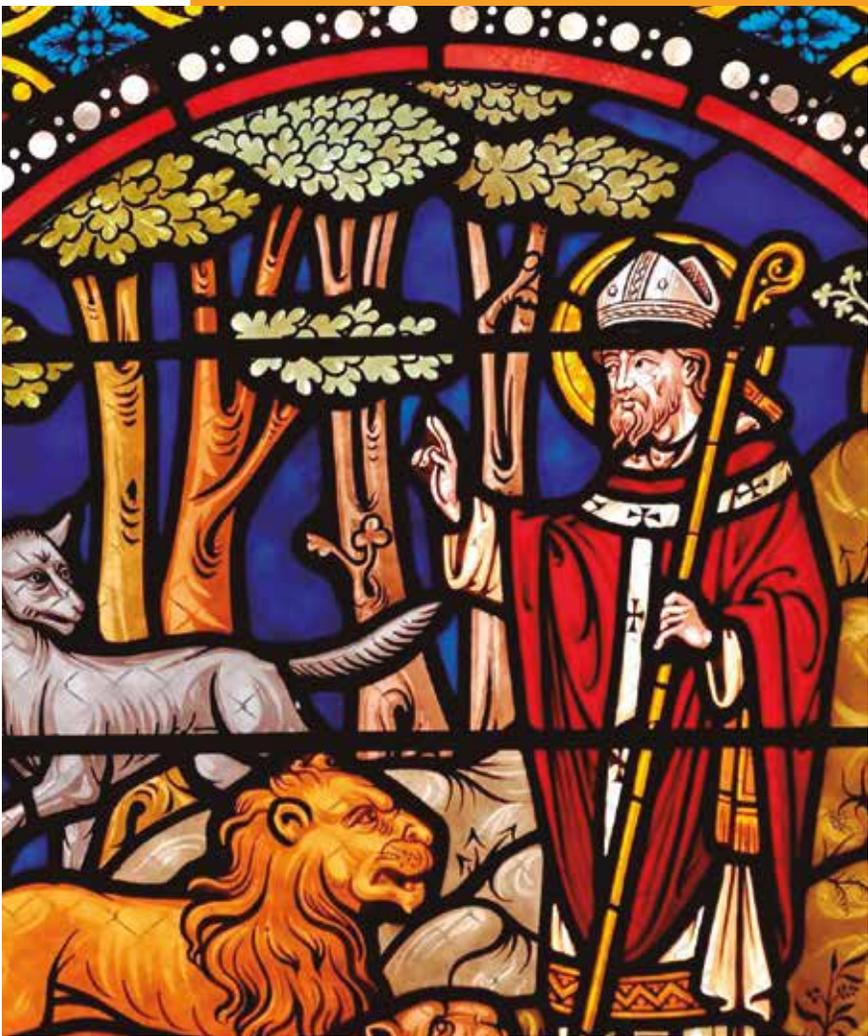
- Pastoral Social
- Fundación Plan de Apoyo Familiar
- Fundación Sistema Arquidiocesano Para La
- Educación Productiva "SAREP"
- Fundación Próvida Digna
- Fundación Solidaria
- Fundación Cottolengo
- Ancianato San José
- Pastoral para la Salud
- Fundación Nacer
- Fundación del Clero

13) Formación de líderes espirituales:

- Seminario Mayor San Pedro Apóstol
- Seminario para Profesionales Santiago Apóstol
- Escuela Diaconal Pablo VI

En este sentido la Iglesia Arquidiocesana de Cali busca en todo su ser y obrar, el promover el desarrollo integral del hombre a la luz del Evangelio. Este desarrollo se lleva a cabo mediante el cuidado de los inconmensurables bienes de la justicia, la paz y la protección de la creación. El señor arzobispo, en su labor de promover estos valores, adapta continuamente los organismos que colaboran con él, de modo que puedan responder mejor a las exigencias de los hombres y las mujeres, a los que están llamados a servir.

Hace falta ayudar a reconocer que el único camino consiste en aprender a encontrarse con los demás con la actitud adecuada, que es valorarlos y aceptarlos como compañeros de camino, sin resistencias internas. Mejor todavía, se trata de aprender a descubrir a Jesús en el rostro de los demás, en su voz, en sus reclamos. También es aprender a sufrir en un abrazo con Jesús crucificado cuando recibimos agresiones injustas o ingratitudes, sin cansarnos jamás de optar por la fraternidad (Exhortación Apostólica [Evangelii Gaudium, No. 91])



6. ORGANIZACIÓN Y FORMAS DE TRABAJO:

Curia Arzobispal

Órgano oficial de la Iglesia católica en Cali que agrupa a personas y organismos que colaboran con el Arzobispo en el gobierno de la Arquidiócesis. Su trabajo se centra en la administración, la actividad pastoral y el ejercicio de la potestad judicial.

Consejos Arquidiocesanos

Son grupos de personas (sacerdotes, religiosos, laicos) que trabajan en conjunto con el señor arzobispo, en calidad de asesores para la labor pastoral, y para ello tienen las siguientes funciones: Estudiar y valorar los problemas de la pastoral Arquidiocesana, Proponer objetivos y acciones para la arquidiócesis, Contribuir a conocer la realidad social y pastoral de la arquidiócesis, Profundizar el espíritu sinodal y asegurar un espacio de resonancia de otras voces presentes en la sociedad

Vicarías zonales

También conocidas como zonas pastorales, son subdivisiones territoriales de la Arquidiócesis de Cali que están a cargo de un vicario episcopal. El vicario episcopal es el encargado de dirigir y promover la acción pastoral en el territorio

Vicarías pastorales

Son organismos eclesiásticos que se encargan de coordinar y animar un área de la pastoral de la Arquidiócesis, en nombre del obispo. Las vicarías pastorales tienen las siguientes funciones: Promover, animar y coordinar la pastoral integral de la Arquidiócesis. Multiplicar la presencia y cuidado pastoral del obispo. Actuar en comunión con el señor Arzobispo e Informar al obispo de los asuntos más importantes.

Pastorales especializadas

Acciones que la Iglesia realiza para acompañar a las personas en su fe y en su servicio a la comunidad, son delegadas en un sacerdote o religioso o laico que con un equipo atienden una porción del pueblo de Dios que ha sido visto por el señor arzobispo como necesitado de su pastoreo.

Estas pastorales están cobijadas por una Vicaría donde se agrupan en razón de su servicio pastoral: evangelización, educación, social, religiosa, etc.

Tribunal Eclesiástico

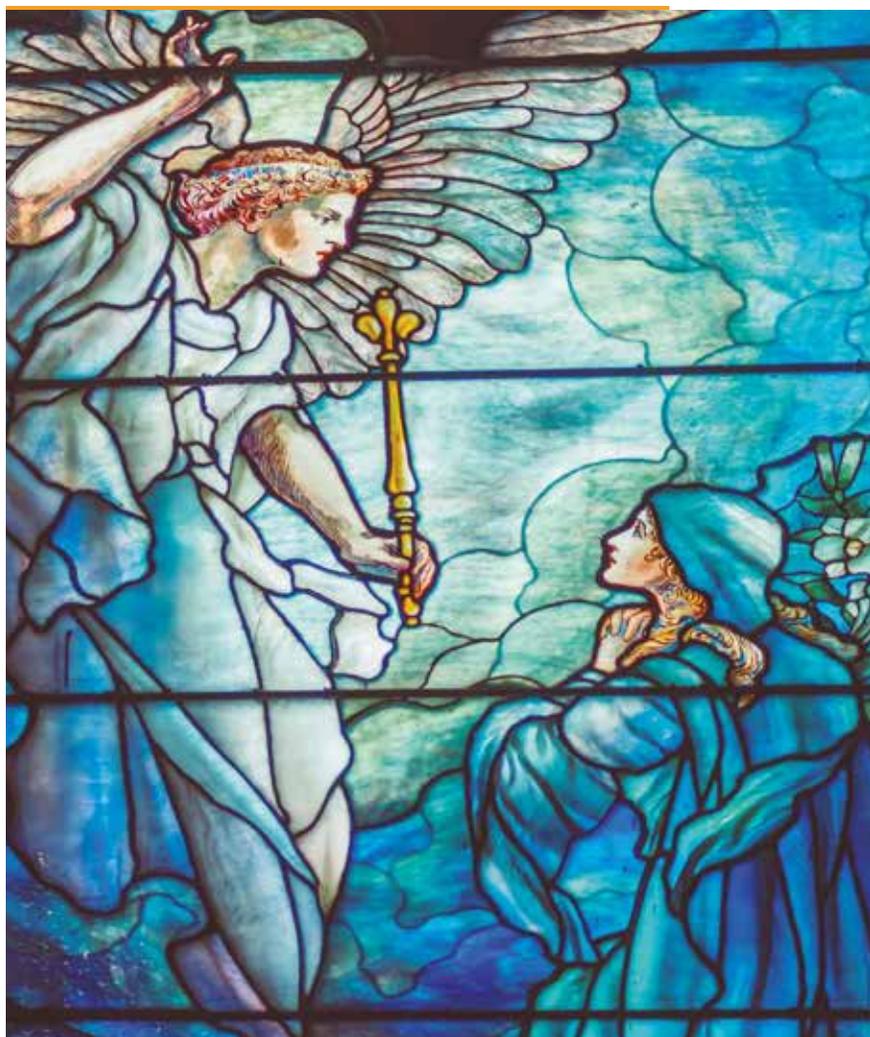
Es el organismo judicial que se encarga de resolver casos relacionados con asuntos religiosos o espirituales. Entre los asuntos que se presentan ante el tribunal eclesiástico se encuentran: Declaración de nulidad de matrimonios católicos, Disolución de matrimonios no consumados, Investigación preliminar e instrucción de procesos penales.

Fundaciones Arquidiocesanas

Organizaciones de la Iglesia Arquidiocesanas que se encargan de administrar y acompañar una acción de la Iglesia Local con personería jurídica civil y acompañamiento directivo, pastoral, jurídico y administrativo de parte de la Arquidiócesis de Cali.

Centros Arquidiocesanos

Entes eclesiales que cumplen una función de aglutinar física y procesualmente algún trabajo pastoral a ellos encomendados, son dirigidas por un director de centro y en Cali tienen como máximo objetivo la formación de los laicos.



7. CONTEXTO PASTORAL EN LA IGLESIA UNIVERSAL:

Desde el gran acontecimiento del Concilio Vaticano II (1962-1965), la Iglesia redescubrió su origen Trinitario, subrayando así su dimensión pneumatológica: "La gracia de Jesucristo, el Señor, el amor de Dios y la comunión del Espíritu Santo estén con todos ustedes" (además de ser la afirmación de Pablo en 2 Corintios 13,13 es también UNO DE LOS SALUDOS INICIALES EN LA CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA). Además, desde el capítulo II de la gran Constitución Dogmática Lumen Gentium, sobre el PUEBLO DE DIOS, se reconoció la igual dignidad de todos los bautizados en la Iglesia antes de la distinción de funciones. Por eso el PUEBLO DE DIOS, peregrino en la historia y ungido por el Espíritu Santo, es llamado PUEBLO MESIÁNICO (L. G. 9), participe por el Bautismo del sacerdocio de Cristo (L.G. 10). Este PUEBLO DE DIOS, por su participación en el oficio profético de Jesucristo, goza de un sentido de la fe, el SENSUM FIDEI, capacitado así, por dicha unción bautismal, PARA NO FALLAR IN CREDENDO (es la indefectibilidad), lo que se manifiesta "cuando desde los obispos hasta el último de los laicos cristianos muestran total consenso en cuestiones de fe y de moral" (L.G. 12). Aunque el Concilio Vaticano II no mencionó nunca el término SINODALIDAD, YA ESTABAN SEMBRADOS EN LOS DOCUMENTOS CONCILIARES LAS BASES O FUNDAMENTOS TEOLÓGICOS DE ESTE CAMINAR JUNTOS.

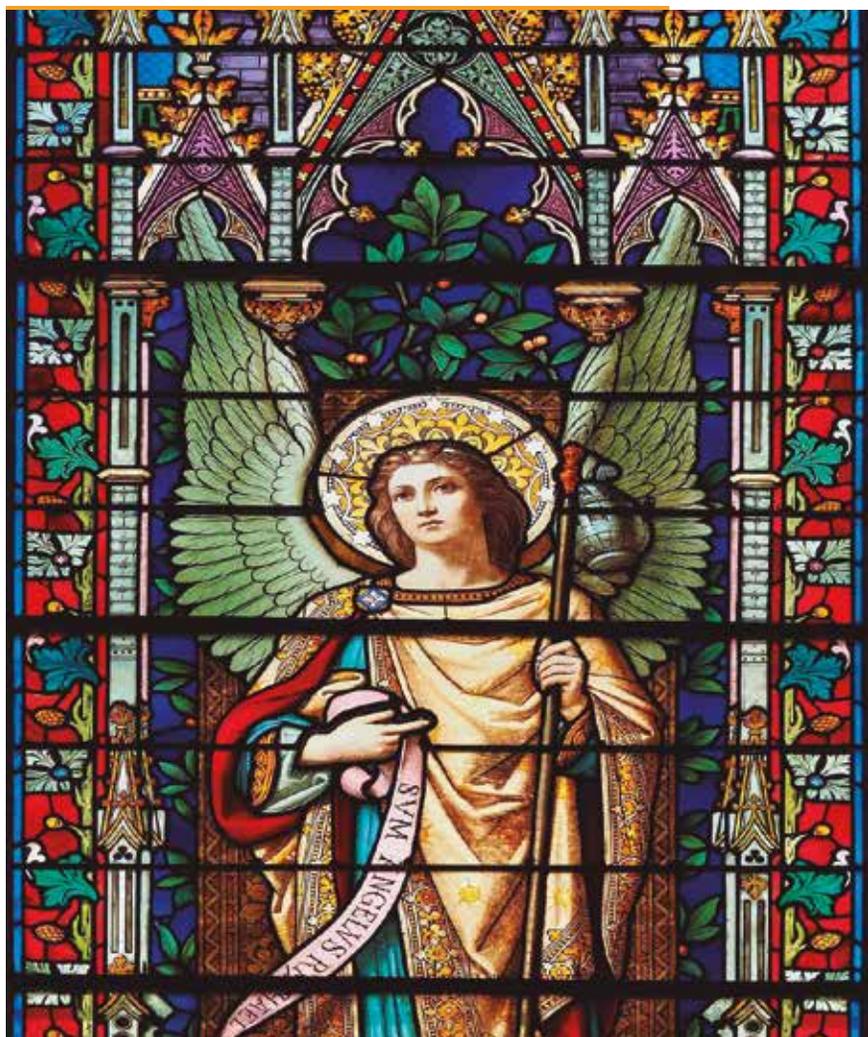
La recepción de un Concilio toma su tiempo (¿70 años? ¿Cuántos llevamos desde 1965?), y el Vaticano II no es la excepción. Vivimos con esperanza la conciencia creciente de progresar EN ESTE CAMINO SINODAL ECLESIAL puesto que todos nosotros, bautizados, no solamente tenemos una experiencia y un saber teológico para apoyarnos, sino que también contamos con la unción del Espíritu PARA CAMINAR JUNTOS HACIA EL PADRE. No es casualidad que en la construcción de estas LINEAS PASTORALES, EN CONTINUIDAD CON EL ANTERIOR, EL BAUTISMO SEA EL REFERENTE PRINCIPAL DEL MARCO BÍBLICO DOCTRINAL. Desde el año 2015 el Papa Francisco lanzó LA SINODALIDAD COMO PUNTO CLAVE DE LA IGLESIA DEL FUTURO.

En las ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS DE LOS OBISPOS sobre este proceso sinodal han manifestado que el gran desafío de la NUEVA EVANGELIZACIÓN está en que los grandes sujetos: FAMILIA, ESCUELA, PARROQUIA, MOVIMIENTOS evangelicen juntos no por separado.

En cualquier plan pastoral LA UNIDAD DE LA COMUNIDAD CREYENTE ES UN FACTOR INDISPENSABLE. Sin unidad, no es posible tener una visión conjunta de las necesidades, ni es posible llegar a todos los puntos donde es necesaria la presencia de la Iglesia. En nuestra vida cotidiana falta esta conciencia de unidad. El Obispo, con sus colaboradores más cercanos, preside la comunidad, y dentro de ella han de tener cabida las parroquias, las comunidades religiosas, las diferentes asociaciones con sus carismas y sus proyectos particulares, todos aceptados, todos reconocidos, todos contentos con su vida y sus tareas propias, pero todos unidos en un conjunto armonioso: "el cuerpo es uno, pero los miembros son muchos" (1 Corintios 12, 12-27). Y para "poner en marcha" cualquier Línea Pastoral el Catecismo de la Iglesia explica que "desde los tiempos apostólicos, para llegar a ser cristiano se sigue un camino y una iniciación que consta de varias etapas.

Este camino puede ser recorrido rápida o lentamente y comprende siempre algunos elementos esenciales: el anuncio de la palabra de Dios, la acogida del Evangelio que lleva a la conversión, la profesión de fe, el Bautismo, la efusión del Espíritu Santo, el acceso a la comunión eucarística" (n. 1229). Pero también el Catecismo nos ofrece una definición de la iniciación cristiana: "Es el proceso o camino mediante el cual la Iglesia pone los fundamentos de toda la vida cristiana, vida que se recibe, por la gracia de Dios y mediante la celebración de los sacramentos, y que está llamada a acrecentarse

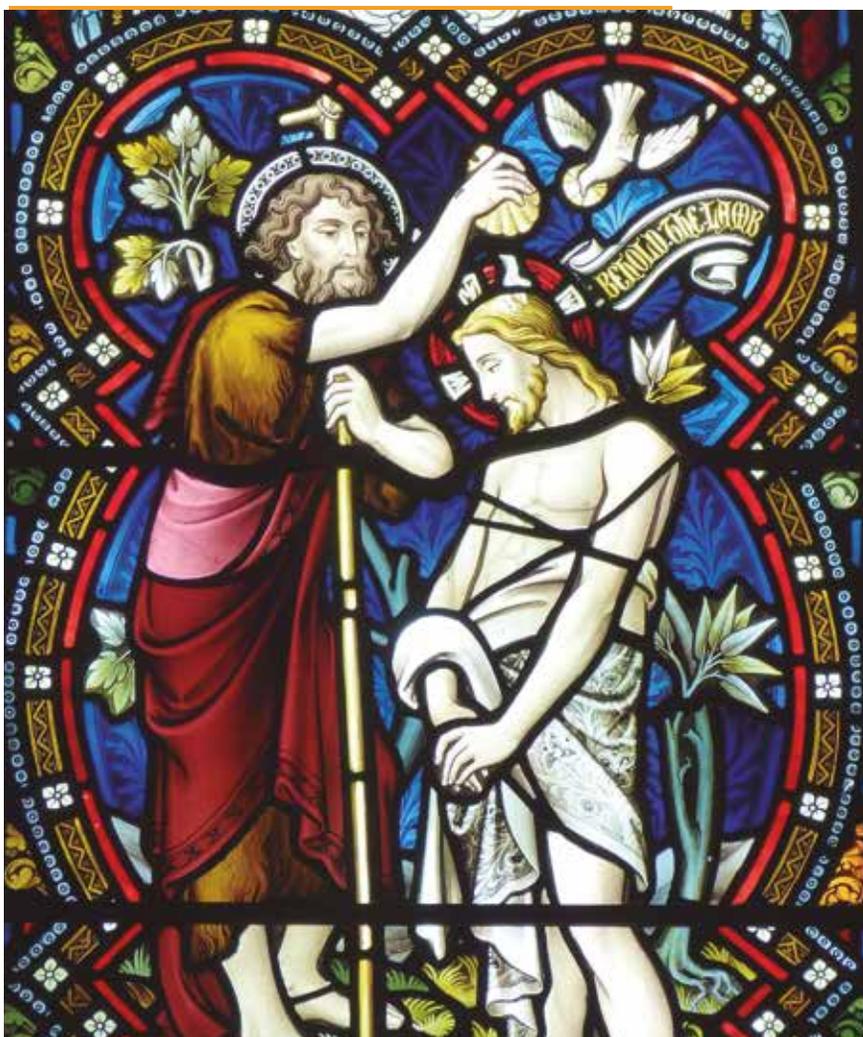
y fortalecerse por: la predicación y la enseñanza de la Iglesia, por la participación frecuente en los sacramentos y en la vida de la comunidad cristiana, por la práctica de las virtudes, y por la oración y el cuidado de la vida espiritual" (n. 1212). Y el Papa Francisco añade que todo eso "es un proceso personal propio de una catequesis kerigmática y mistagógica (Evangelii gaudium n. 163-168). He ahí las líneas fundamentales también de nuestras Líneas Pastorales.



8. OBJETIVO, EJES PASTORALES Y ESTRATEGIAS:

Objetivo General:

Propiciar en la Iglesia particular de Cali, procesos evangelizadores en y desde el bautismo, de manera que lleven al encuentro personal con Cristo, a través de la misión permanente, sirviendo al desarrollo humano integral y solidario de todos y el cuidado de la casa común.



1. EJE PASTORAL:
BAUTISMO

Encuentro personal con Cristo, discipulado, misión,

Objetivo:

1. Desarrollar procesos formativos en ámbitos arquidiocesano, zonal y parroquial que lleven al discípulo y a la comunidad a un estilo de vida bautismal a partir del encuentro personal con Jesucristo

Estrategia:

Poner en funcionamiento una escuela integral de formación discipular que responda a la necesidad de vivir el bautismo como un proyecto de vida cristiano, con participación de las diversas estructuras de la Arquidiócesis de Cali.

Animador:

Vicaría para la Evangelización / Centro Arquidiocesano de Evangelización.

Objetivo

2.Promover procesos evangelizadores de iniciación y vida cristiana en y desde la familia con acciones Arquidiocesanas, zonales y parroquiales.

Estrategia:

Impulsar la iniciación cristiana de adultos, como camino que lleve a la Iglesia Arquidiocesana a una Misión Permanente e ilumine el caminar de las pequeñas comunidades, grupos, movimientos y procesos que peregrinan en las Parroquias de la Arquidiócesis de Cali.

Animador:

Vicaría para la Evangelización / Pastoral de Catequesis.

Objetivo

3. Desarrollar procesos evangelizadores que pongan a la Iglesia en salida, hacia los territorios arquidiocesanos, llevando un mensaje de esperanza a las periferias de la humanidad, generando un encuentro personal de Jesucristo con los hombres y mujeres alejados de la Iglesia

Estrategia

Promover la Misión Permanente, de manera física y digital que integre todas las instancias Arquidiocesanas, con centralidad en la parroquia, que conlleve a la evaluación, diálogo y desarrollo de procesos y técnicas evangelizadoras y pastorales generando encuentros personales de los fieles, con Jesucristo.

Animador:

Vicaría para la Evangelización / Pastoral de Misiones /
Departamento de Comunicaciones / UNICATOLICA



2. EJE PASTORAL:

EL AÑO LITÚRGICO

Estamos llamados a celebrar la fe que tenemos, pues nuestra fe no es ni conceptual ni teórica: es celebrativa y testimonial.

Objetivos:

1. Formar a la comunidad eclesial sobre el itinerario evangelizador y celebrativo que propone la Iglesia como proyecto de vida discipular.

Estrategia:

Implementar una campaña informativa y formativa que lleve a los fieles que peregrinan en los territorios de la Arquidiócesis de Cali a descubrir el año litúrgico como el recuerdo, presencia y espera de un Jesús que hace presencia en nuestra vida diaria, en cada tiempo y en cada celebración.

Animador:

Vicaría del Clero/ Pastoral Litúrgica

Objetivo:

2. Desarrollar celebraciones arquidiocesanas, zonales y parroquiales que resalten el cierre, apertura y tiempos fuertes del año litúrgico como signos visibles del tiempo de Dios entre nosotros.

Estrategia:

Celebrar de manera masiva, zonal o arquidiocesanamente los tiempos fuertes, como fiestas del encuentro de la Iglesia evangelizada y evangelizadora que se encuentran con el resucitado.

Animador:

Vicarias Zonales / Arciprestes / Pastoral de Movimientos

Objetivo:

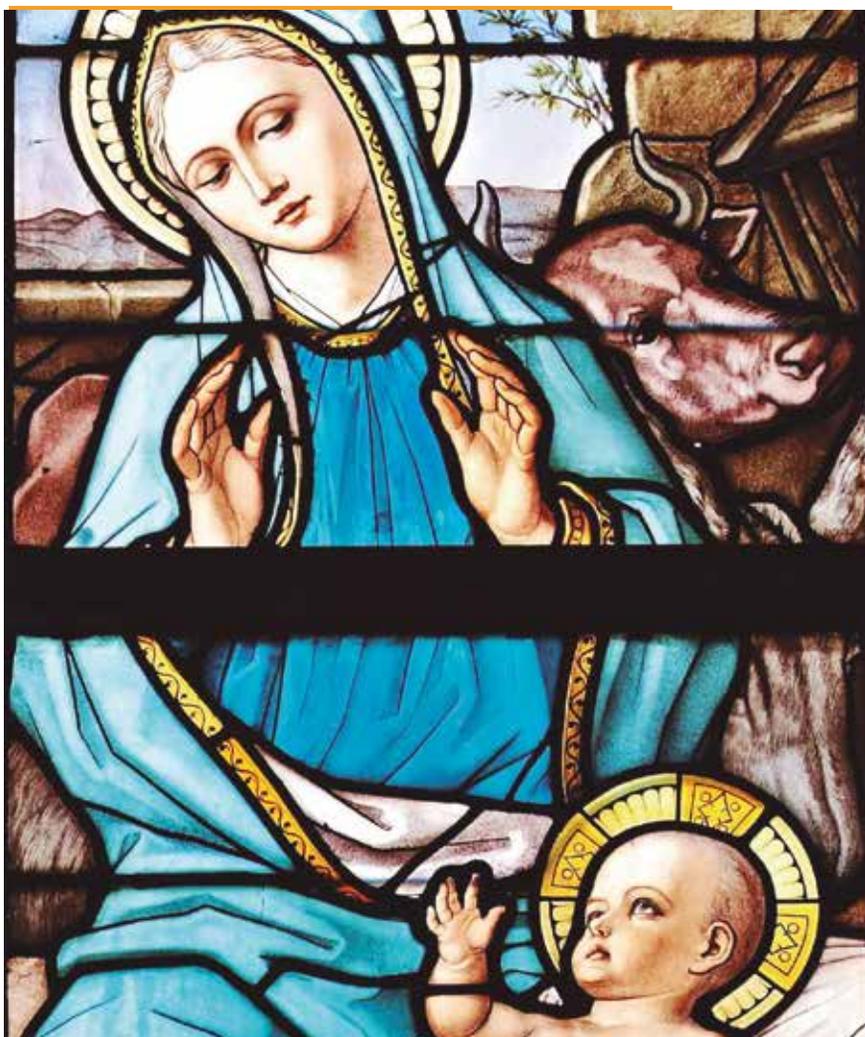
3. Generar celebraciones dominicales litúrgicas, familiares y de comunidad que resalten el domingo como el día de Santificar a Dios en la Iglesia y en la sociedad.

Estrategia:

Publicar y promover celebraciones dominicales parroquiales vivas, inculturadas, y festivas a la luz de Carta Apostólica, Dies Domini, Del Santo Padre, Juan Pablo II, que rescaten el domingo como Día del Señor

Animador:

Escuela Diaconal / Seminarios / Arciprestes / Animación Bíblica de la Pastoral



3. EJE PASTORAL:

FAMILIA Y VIDA

La familia y el respeto por la vida nos desafían a ser TESTIGOS Y DEFENSORES DEL GRAN DON RECIBIDO POR DIOS, IGUAL QUE EL CUIDADO DE LA CASA COMÚN.

Objetivo:

1. Promover la formación de la fe, la gracia sacramental, el testimonio de vida y cultura cristiana en el seno de la familia, destacando el matrimonio como proyecto de Dios y las realidades familiares como espacios de encuentro con el Señor.

Estrategia:

Proponer y animar un itinerario de formación de iniciación cristiana de adultos para las familias que proponga el matrimonio como proyecto de Dios y las realidades familiares como espacios de encuentro con el Señor.

Animador:

Vicaría para la Evangelización / Pastoral de Familia / Pastoral de Catequesis

Objetivo:

2. Establecer la parroquia como una comunidad de familias que celebra la vida, que acompaña sus realidades, y que se convierte en signo de esperanza para la sociedad circundante.

Estrategia:

Implementar en cada parroquia una pastoral familiar que impulse, promueva y apoye la evangelización de la familia con formación, acción pastoral y caritativa en todas y cada una de las experiencias de familia de la comunidad.

Animador:

Pastoral de Familia / Arciprestes / Pastoral de Misiones

Objetivo:

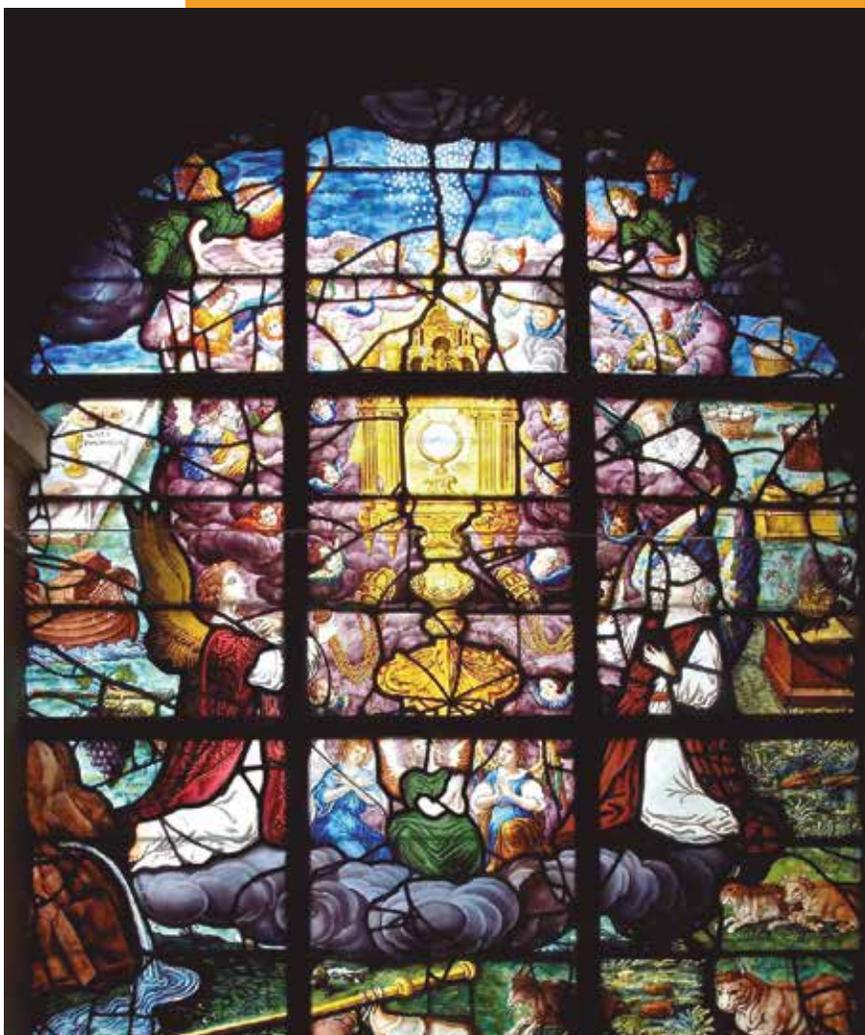
3. Promover una comunidad parroquial inclusiva y dinámica que inspire a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a descubrir y vivir su fe en Jesús de manera activa y comprometida.

Estrategia:

Desarrollar en cada Zona Pastoral de la Arquidiócesis de Cali un programa de mentoría donde líderes infantiles, juveniles o institucionales, puedan acompañar a sus pares en las comunidades parroquiales, ayudándolos en su crecimiento en la fe en Jesús

Animador:

Vicaría para la Evangelización / Pastoral Juvenil / CAE / OMP



4.

EJE PASTORAL:

LA ESPERANZA.

Capacidad de leer y vivir los signos de los tiempos. El desafío grande que tenemos es acompañar a una sociedad que no tiene ojos para ver "los signos de los tiempos".

Objetivo:

1. Desarrollar la capacidad de leer y vivir los signos de los tiempos interpretando la voluntad de Dios que nos anima y da razón de nuestra esperanza.

Estrategia:

Establecer una Escuela de Formación en Doctrina Social de la Iglesia para las diversas instancias Arquidiocesanas y discípulos misioneros que peregrinan en la Arquidiócesis de Cali.

Animador:

Vicaría para el Desarrollo Humano Integral / UNICATOLICA / CAE

Objetivo:

2. Impulsar estrategias que pongan de manifiesto nuestra esperanza en Cristo Jesús como una virtud que me da un estilo de vida diferente al que promueve la cultura de muerte.

Estrategia:

Desarrollar procesos formativos y celebrativos sobre la cultura de la vida y en ellos destacar la persona de Jesús como un estilo de vida atrayente y retador de las realidades de muerte de nuestra época.

Animador:

Vicaría para la Educación / Vicaría Judicial / Pastoral Juvenil

Objetivo:

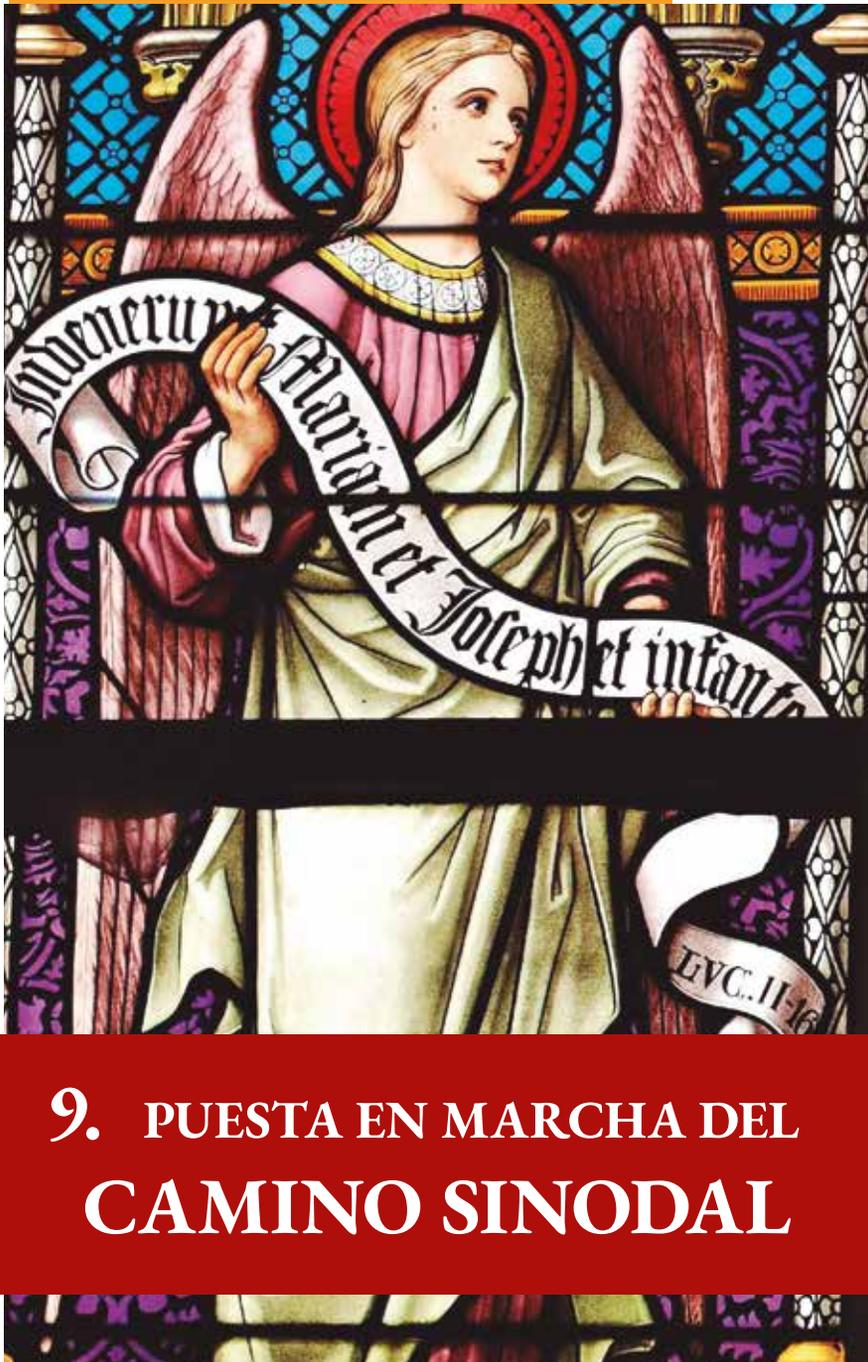
3. Ser testimonio de vida y cultura cristiana, de caridad y de misericordia, Como Iglesia Arquidiocesana, en medio de los territorios que se atienden pastoralmente.

Estrategia:

Celebrar, involucrando a todas las instancias de la Arquidiócesis de Cali, con formación, acompañamiento, y de manera festiva, las convocatorias de caridad eclesial (Semana por la paz, Jornada de los pobres, Semana del migrante, Día de los DDHH, etc.) como actos de caridad que dan razón de nuestra esperanza.

Animador:

Vicaría para el Desarrollo Humano Integral / Escuela Diaconal / Pastoral Juvenil



9. PUESTA EN MARCHA DEL CAMINO SINODAL

Estas Líneas Pastorales de la Arquidiócesis de Cali atienden a lo exigido por la quinta Conferencia Episcopal Latinoamericana en Aparecida: "El proyecto pastoral de la Diócesis, camino de pastoral orgánica, debe ser una respuesta consciente y eficaz para atender las exigencias del mundo de hoy, con indicaciones programáticas concretas, objetivos y métodos de trabajo, de formación y valorización de los agentes y la búsqueda de los medios necesarios, que permiten que el anuncio de Cristo llegue a las personas, modele las comunidades e incida profundamente mediante el testimonio de los valores evangélicos en la sociedad y en la cultura

Los laicos deben participar del discernimiento, la toma de decisiones, la planificación y la ejecución. Este proyecto diocesano exige un seguimiento constante por parte del obispo, los sacerdotes y los agentes pastorales, con una actitud flexible que les permita mantenerse atentos a los reclamos de la realidad siempre cambiante"

De esta manera se propone que las Líneas Pastorales de la Arquidiócesis de Cali se conviertan en el verdadero camino sinodal, nos toca a todos los actores eclesiales, Arzobispo, vicarios episcopales, párrocos, religiosos y religiosas, laicos comprometidos y feligresía en general, al igual que todas las instancias eclesiales o con vocación eclesial CAMINAR JUNTOS.

Cada uno desde su realidad debe asumir la tarea de trabajar una o varias o las cuatro líneas de acción aquí propuestas, ya sea de manera autónoma o sumándose a acciones pastorales de otras instancias para que de esta manera todo el pueblo de Dios que peregrina en La Cumbre, Dagua, Yumbo, Jamundí y Cali sientan la sinodalidad de nuestros pasos pastorales.

Dentro de cada estrategia se dieron algunas responsabilidades a instancias arquidiocesanas, esto no implica que ellas serán las responsables de hacer el camino mientras los demás miramos como espectadores silenciosos. Nos toca, a todos sumar desde nuestra realidad, para que los procesos evaluativos de cada año (2025 2027)

estén marcados por un espíritu sinodal que desde adentro de la Iglesia de razón de nuestra esperanza a un mundo que nos mira fijamente para ver como cogidos de la mano avanzamos juntos por este primer cuarto del siglo XXI

Vicarias, pastorales, fundaciones, movimientos, comunidades, parroquias, instituciones educativas, se volcarán durante estos tres años a convocar a los fieles a vincularse a procesos que nos lleven a cumplir los objetivos propuestos.

Y los fieles deberán estar dispuestos a primerear, involucrar, acompañar, fructificar y festejar (Cf. E.G. 24), como nos lo propone el papa Francisco, en este caminar que hoy nos convoca la Iglesia arquidiocesana.

10. PROCESO PARA EVALUAR EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LAS LINEAS PASTORALES.

Nuestras Líneas Pastorales 2025 – 2027 nos permitirán generar un proceso que nos ayude a cumplir nuestra misión, dada por el mismo Jesús de Nazaret: "Id y Evangelizad", por esto nos hemos trazado unos objetivos y estrategias que nos permitan tener un mismo horizonte para toda la Arquidiócesis.

Ahora bien, para evaluar Nuestras Líneas Pastorales 2025 – 2027 vamos a desarrollar un sistema sencillo que nos permita a través de nuestras acciones medir el alcance de los objetivos y estrategias.

Esto nos ayudará, en el siguiente año, a ajustar las estrategias, verificando que las Líneas Pastorales esté alineadas con nuestra misión de evangelizar, además evaluar convenientemente nos ayudará a optimizar recursos, esto es asegurar que los recursos en talento humano, económicos, logísticos, se asuman de manera eficiente y efectiva, además este proceso evaluativo nos ayudará a mejorar el camino sinodal que estamos desarrollando, así podremos identificar áreas de mejora y hacer los ajustes necesarios para potenciar este caminar juntos.

El proceso evaluativo se dará en dos grandes momentos: uno institucional y otro arquidiocesano, en el primer momento todas las instituciones, parroquias, pastorales, zonas, vicarías, llenarán el formato 1 de este documento, con esta información consolidada por vicarios zonales y vicarios pastorales, se llevará a cabo el segundo momento que será realizado por un equipo conformado por los vicarios de zona y vicarios de pastoral quienes desarrollarán, teniendo en cuenta los resultados del primer momento, el formulario 2 de este documento.

Se hace necesario que todos los actores evangelizadores, tanto personas, como instituciones se vean involucradas en el proceso de evaluación, no podemos perder de

vista todos los puntos de vista, las posiciones y visiones de nuestra acción pastoral, por lo que se pide a quienes desarrollen los consolidados respeten el espíritu de cada participación.

De este último ejercicio saldrá un documento para ser presentado al señor arzobispo con el consolidado total de la evaluación y unas propuestas de ajuste pastoral para asumir en el siguiente año.

Este documento debidamente aprobado por el Arzobispo hará parte integral de las Líneas Pastorales de la Arquidiócesis de Cali en los años subsiguientes y deberá ser asumido dentro del trabajo pastoral de todas las instancias Arquidiocesanas

Formato 1:

	ACCIONES	ACIERTOS	DESACIERTOS	OBSERVACIONES
BAUTISMO				
AÑO LITÚRGICO				
FAMILIA				
PEREGRINOS DE LA ESPERANZA				

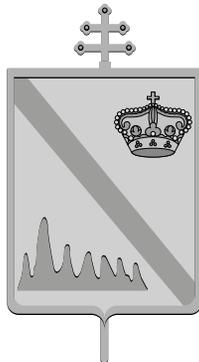
Formato 2:

EJE BAUTISMO	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
	FORTALEZAS	AMENAZAS

EJE AÑO LITÚRGICO	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
	FORTALEZAS	AMENAZAS
EJE FAMILIA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
	FORTALEZAS	AMENAZAS
EJE PEREGRINOS DE LA ESPERANZA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
	FORTALEZAS	AMENAZAS



**Vicaría para la Evangelización
Arquidiócesis de Cali
P. Albert Madroñero Gutiérrez
Vicario Episcopal**



**ARQUIDIÓCESIS
DE CALI**

Noviembre 15 de 2024.



ARQUIDIÓCESIS
DE CALI